



## Fase Local XXVII Olimpiada Española de Física



### Normas para la Fase Local

El examen de la Fase Local de la XXVII Olimpiada Española de Física en el distrito universitario de La Rioja constará de **cuatro** problemas, uno de ellos con datos experimentales, es decir **sin** prueba de cuestiones. De esta forma las pruebas se adaptan mejor a la estructura de las fases Nacional e Internacional.

Los problemas de las fases Local y Nacional se adaptarán, en la medida de lo posible, a los contenidos de los programas de Física del Bachillerato LOGSE.

Toda la información referente a la Olimpiada (circulares, normas estatutarias, programa de la Olimpiada Internacional, etc.) se puede obtener en la página Web de la RSEF (<http://rsef.org>).

El Ministerio de Educación y Ciencia, que vela por la regulación y funcionamiento de las Olimpiadas, reconoce un crédito de Formación a los Profesores de Secundaria que hayan favorecido la preparación de los tres estudiantes seleccionados en la fase local. Dicha acreditación se efectuará mediante un Diploma que expedirá la Real Sociedad Española de Física a cada uno de los Profesores Tutores de los respectivos alumnos seleccionados. Dicho BOE se puede encontrar en la página web: [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-26073](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1995-26073).

Los tres primeros clasificados participarán en Olimpiada Nacional de Física que se celebrará en Sevilla del 22 al 25 de abril. Se están realizando las gestiones para que el primer clasificado en la fase local de La Rioja tenga matrícula gratuita en el curso 2016-2017.